Suscrición.

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. A. LORETTE, 61, Rue Caumartin

AÑO XXIII | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, jueves 27 de Julio de 1893. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.040

EL MARQUÉS DE AGUILAR.

(Continuación.)

11. Hospital clínico para las enfermedades comunes de los grandes cuadrúpedos. Enfermería para los pequeños animales.
12. Arsenal de instrumentación.
13. Perrera.
14. Picadero y cuadras de caballos para el servicio del mismo.
15. Cuadra para animales de labor.
16. Fragua y herradero.
17. Dependencia para las prácticas osteológicas (maceración y montura de esqueletos).
18. Cuadra para las hembras destinadas á la reproducción de leche.—Laboratorio para la enseñanza práctica de quesos y mantecas.
19. Instalación para la incubación artificial y natural.
20. Instalación para la cría del guseno de seda.
21. Colmenar; aplicación de los sistemas modernos.
22. Instalación para la cría del conejo, palomos y aves acuáticas.
23. Instalación para la cría y mejoramiento de las aves de corral.
24. Baños y aplicaciones hidroterápicas.
25. Parque de aclimatación.
26. Campo de experiencias agrícolas en tierras de regadío y secano.
27. Jardín botánico.
28. Piscicultura.»

Por esta razón siento no estar conforme con el Sr. Ministro de Fomento, influido sin duda por mi querido amigo el señor director de instrucción pública, cuando he visto que S. S. trata de establecer una estación pecuaria en Santiago, sin tener en cuenta que debe existir una en la Coruña y cuando hace más falta en otras regiones donde están más desatendidos los servicios de veterinaria.

No quiero decir más sobre instrucción pública, porque las economías de que se trata son necesarias algunas, como la supresión del crédito para exposiciones, y dolorosas otras, como la rebaja de 5.000 pesetas en la consignación destinada á la conservación de la Alhambra, cantidad necesaria sin duda alguna para la conservación de aquel monumento artístico, cuando el señor Cánovas del Castillo la fijó en su enmienda del año pasado, y como la disminución de la cifra destinada á la conservación de monumentos, sien do verdaderamente sensible que no podamos atender mejor á esa necesidad y nos veamos precisados á ver la destrucción y la ruina que estamos viendo todos los días, y que lejos de aumentar la cantidad destinada á ese objeto, la vemos cada día más mermada, y sin que exista en España una ley de resguardo artístico que impida su completa desaparición.

Dicho esto, permitidme que entre ya á tratar de un capítulo que el señor Ministro de Fomento ha tratado en la Memoria que acompaña al presupuesto con una gran lucidez. Su señoría, haciendo gala de su fantasía, ha traido un verdadero plan completo respecto á construcciones civiles. Respecto de este punto encontramos algunas, aunque no grandes diferencias. Encuentro partidas iguales por valor de 1.186.000 pesetas respecto á las anualidades de Museos y Bibliotecas, etcétera; pero encuentro aumento en las cifras correspondientes á la Academia Española, Ministerio de Fomento, Escuela de minas, Casón del Retiro, Escuela de industrias artísticas de Toledo, Alhambra de Granada, Facultad de medicina y ciencias y templo de Santa Engracia de Zaragoza. En estos conceptos encuentro un aumento de 106.000 pesetas, á pesar de que se prescinde en ellos de algunos edificios que se hallan empezados, ó, por lo menos, con presupuesto aprobado. En cámbio encontramos 110.000 pesetas por conceptos nuevos, como son: obra escultórica y de ornamentación de la Biblioteca y Museos Nacionales, 50.000 pesetas; Escuela de sordomudos, 50.000; colocación de pararayos en los monumentos públicos, 25.000; y conservación del Monasterio de la Rábida, 5.000; total, 130.000 pesetas. No he de discutir la oportunidad de estas obras; creo que respecto á construcciones civiles es sumamente difícil determinar un verdadero plan, dada la escasez de recursos de nuestro presupuesto, de desarrollo sucesivo y metódico de estas construcciones civiles. Así vemos que mientras en alguna población, como en Zaragoza, encontramos un magnífico edificio para Facultad de medicina y ciencias que hace pocos días he tenido ocasión de admirar y que honra al Senador por aquella Universidad, á quien aquella población se lo debe, hay otras poblaciones como Madrid y Barcelona, que se hallan distantes de tener edificios de la importancia de aquél, á pesar de que en Barcelona, la Diputación y Ayuntamiento han adquirido el terreno para Hospital clínico y solo falta que el Estado empiece su edificación. Vemos, en cámbio, que se consigna crédito para una Escuela de sordo-mudos, y tengo entendido que ni siquiera hay proyecto aprobado ni se sabe dónde se emplazará.

A mí me extraña como el Sr. Ministro de Fomento, que en la Memoria que acompaña al presupuesto de su Departamento ha desarrollado un plan completo de empréstito, por decirlo así, para pagar todas las obras que hoy se hallan contratadas y aquellas que tienen presupuesto aprobado, puesto que indica un empréstito de 50 millones á pagar por anualidades; ha dejado esto á la iniciativa del Parlamento cuando éste en una cuestión de esta importancia no lo habia de acometer, si S. S. no lo proponia trayéndolo en el presupuesto. Esto dennncia, ó que S. S. no tenia fé en el procedimiento, ó que tenia el temor, quizá excesivo, de que no fuera aprobado por las actuales Cortes nada que se pareciera á una operación de crédito. Yo no vengo á discutir aquí si hubiera sido mejor ó peor el sistema de pagar todas las obras contratadas y en curso de ejecución, y con presupuesto aprobado por medio de anualidades; pero creo que si S. S. no lo ha hecho, ha sido porque ha tenido el temor de que no esto fuese aprobado aquí. Esto me hace creer que Su señoría ha variado de criterio, y que aquellas grandes esperanzas que S. S. tenía en los asuntos de Fomento, se hán visto ahogadas por alguna razón superior de órden económico ó porque ha cambiado S. S. de opinión.

Y dejando aparte estas cuestiones, voy á ocuparme de otra que por haberla visto más de cerca conozco, ó por lo menos debo conocer mejor, y es la que se relaciona con la Dirección de Agricultura que durante dos años he tenido la honra de desempeñar.

Respecto de la Dirección de Agricultura, nos encontramos con que este presupuesto, que en años anteriores, cuando el general del Departamento de Fomento excedía de 80 millones, era solo el 5'30 por 100 de aquella suma, hoy queda reducido á un 5'10 por 100 respecto de su totalidad, aùn siendo esta solo de 74 millones, y en ello veo una cosa muy lamentable. Todas las economías que se han hecho (y se han hecho algunas de consideración) lo han sido en el capítulo del material, que es lo que más perjudica á la buena marcha de los servicios, y debiera haberse seguido la conducta que en legislaturas anteriores siguió el partido conservador, haciendo las economías en el personal, que son las más fructíferas, de más resultado y las que verdaderamente debieran hacerse. Ejemplo de ello, lo que el digno antecesor de S. S. señor Linares Rivas, hizo con el decreto de 26 de Julio anterior respecto al personal de aquel Departamento.

Siendo el presupuesto del personal de la Dirección de Agricultura de 3.586.000 pesetas, y teniendo todavía sobrantes de los créditos concedidos por diversas leyes de 3 de Julio del 83, 18 de Julio del 85, 31 de Mayo del 76, 27 de Mayo del 78, 16 Junio del 85 y 27 de Abril del 87, referentes á la defensa contra la filoxera y la langosta, y aplicándose para personal en cada año la cantidad de 2.500.000 pesetas, suman 3.636.000 pesetas; y separando de ellas 2.950.000 que eran para indemnizaciones del personal, y que por tanto no debian rebajarse con arreglo al art. 30 del presupuesto anterior, vemos que en la Dirección de Agricultura, á pesar de que el 10 por 100 de las 3.341.000 pesetas restantes, hubiera importado 334.100 pesetas, rebajando por la completa supresión de los créditos permanentes lo que se dedicaba al personal, se hubiera reducido la economía que se debia hacer á 83.000 pesetas, habríamos cumplido con el art. 30 de la ley de presupuestos; pero el partido conservador subió esta economía á 181.000 pesetas en el personál, dejando sólo 57.000 pesetas como cifra de economías en el material.

De esta manera entendemos nosotros que cumplimos con el precepto de las economías: rebajando el material la menor cantidad posible, porque las economías en el material son más fáciles de hacer, pero desorganizan los servicios; y con un personal tan desequilibrado como el de la Dirección de Agricultura, no va á poder marchar con la exigua cifra que S. S. ha dejado en el presupuesto.

Respecto á este punto he de hacer una ligera protesta, que me conviene que conste, relativa á una frase que S. S. ha estampado en la Memoria que acompaña al presupuesto, y que por afectarme personalmente no puedo dejar pasar en silencio, haciendo una pequeña observación que explique los motivos de un hecho que allí se consigna.

Se refiere ésta á la afirmación que sienta S. S. en la Memoria de haber sido calculada con precipitación la cifra, en el presupuesto anterior, de baja, por movimiento de personal, en la Dirección general de Agricultura.

No hubo semejante precipitación, Sr. Ministro de Fomento; la cifra de 100.000 pesetas que se estampó por el Sr. Linares Rivas, á indicación mia (debo decirlo para asumir toda la responsabilidad), por baja en el personal fué tomada del balance general de créditos y gastos de 1890-91, estado 2.º, página 12, en la cual se dice que, siendo el crédito 3.386.942 pesetas, y lo gastado 3.224.553, resultaba una diferencia de 162.387 pesetas.

Ya ve S. S. cómo, siendo esta la diferencia gastada en menos en 1890-91, me era perfectamente lícito suponer que en 1892-93 esa diferencia podia ser de 100.000 pesetas, ó sea 62.000 menos que en 1890-91. *(El Sr. Ministro de Fomento:* No se ha hecho efectiva esa cantidad.) Sería por causas que no son de este momento, porque los servicios estuvieran mejor ó peor organizados, etc. *(El Sr. Ministro de Fomento:* Lo digo para explicar la frase á que S. S. se refiere, que no tenia otro sentido.) Quedo plenamente satisfecho de la manifestación de S. S., y únicamente pido perdón al Sr. Ministro por haber hecho esta pequeña digresión que, por tratarse de un asunto que pudiera afectarme, me convenia poner en claro.

Nos encontramos, señores, respecto al presupuesto de agricultura, con que el Sr. Ministro de Fomento ha hecho rebajas de mucha consideración en el material. Al preguntar en el seno de la Comisión á los funcionarios del Ministerio de Fomento que forman parte de ella las causas que el Sr. Ministro de Fomento haya podido tener para atreverse á cargar la mano, como vulgarmente se dice, de una manera tan extraordinaria en el material de esta Dirección, se me manifestó que la intención de S. S. era hacer partícipes á las Diputaciones y Ayuntamientos, de los gastos de los establecimientos que el Estado sostiene, y también aplicar á gastos de estos establecimientos los productos que obtuviesen por su administración.

Creo que esta fué la contestación que me dieron los dignísimos señores de la Comisión á que me he referido. Esto sería indudablemente una idea muy feliz y muy luminosa, si la estructura general de los presupuestos y la ley de contabilidad que nos rige lo permitieran. Si nosotros hiciéramos como se hace en el presupuesto inglés, donde se sacan las cifras en bruto y después se rebajan de ellas los productos que obtienen esos establecimientos por administración, ó sea lo que allí llaman *appropiations in aid* para obtener después el presupuesto limpio de ese Departamento, eso estaría perfectamente; pero no existiendo, como no existen, cajas especiales para ningun establecimiento dependiente del Ministerio de Fomento, yo lo creo irrealizable. Encuéntrase, sin embargo, un precedente en uno de los decretos de mi querido amigo el Sr. Linares Rivas; en ese decreto, de que hablé al tratar de las Escuelas de Veterinaria, ó sea el reglamento de Granjas de distrito de 30 de Julio de 1892, hay algo que prepara lo que se pretende por el proyecto de S. S.; en aquel decreto se expresa que cada uno de estos establecimientos tendrán una caja especial con arreglo al art. 4.º de la ley de contabilidad. Pero como esto no lo he visto en el presupuesto que discutimos, ni creo que lo haya realizado S. S., estimo que ha de ser á S. S. completamente imposible hacer esto que pretende, si no lo trae por medio de un artículo ó en otra forma al actual proyecto de presupuestos.

Así, pues, S. S. no puede aplicar á cubrir los gastos de esos establecimientos los productos de las fincas en que están enclavadas ó las subvenciones que obtenga por otros conceptos; y si esto no lo consigna S. S. por medio de un artículo de la ley de presupuestos ó por medio de una ley especial, será completamente imposible realizarlo, y de esta manera nos encontrarémos con que los créditos que hoy se consignan rebajándolos de una manera tan notable, serán insuficientes para cubrir atenciones tan interesantes como son las que á este ramo se refieren. Así vemos, por ejemplo, que para las granjas experimentales de Zaragoza, Jerez, Barcelona, Valencia, Cáceres y Coruña, que en el año anterior gastaron 115.454 pesetas, en este año, según datos que he tenido ocasión de ver en el Ministerio de Fomento, para este año tienen pedida igual cantidad, sin contar con la estación sericícula de Múrcia que tiene consignadas 5.000 pesetas, la estación enológica de Alicante que tiene 4.900, la de Haro que tiene 10.400 y las de Toro, Ciudad Real y Palencia que tienen 3.000 cada una; en conjunto, y para todos los establecimientos citadcs, 144.645 pesetas. Pues bien; para atender á dichos establecimientos, que tenían en el último presupuesto 144.000 pesetas, no consigna S. S. más qne 105.000. Ya ve S. S. cómo, si no obtiene recursos por otro lado, le va á ser imposible dotar estos servicios.

Y que esos establecimientos son necesarios, me parece que no tengo ya necesidad de demostrarlo, puesto que son los mismos y algunos menos de los que el partido liberal consignó en el presupuesto de 1890-91. Verdaderamente causa extrañeza que el partido liberal, que el año 1890 trajo aquí un plan (aunque no merece este nombre, como luego demostraré) para dotar un gran número de establecimientos de enseñanza, haya venido en el actual presupuesto á introducir rebajas tan injustificadas, desatendiendo por completo el plan de enseñanza agrícola que S. S. se ha encontrado planteado al entrar en el Ministerio.

Este plan de enseñanza cuya deficiencia lamentaba yo el año 1889, con motivo de la interpelación que dirigió el Sr. Conde de San Bernardo al Sr. Navarro Rodrigo, entonces Ministro de Fomento; este plan que yo echaba de menos en aquella serie de decretos que entonces se publicaron, cuya serie quedó todavía oscurecida por el mayor número de decretos que después publicó el Sr. Canalejas, llegó á revestir alguna unidad y á constituir un verdadero plan en los diversos decretos que se publicaron por los Sres. Isasa y Linares Rivas, organizando la enseñanza y los servicios de agricultura en general.

Estos decretos son los siguientes:

El de 14 de Noviembre de 1890, organizando las Cámaras agrícolas; el de 26 de Junio de 1891, con el reglamento de la estación agronómica central; el decreto de 15 de Enero de 1892, sobre estaciones enológicas y su reglamento de 14 de Marzo; el de la Junta consultiva del 9 de Marzo; la reorganización del Cuerpo de ingenieros agrónomos, de 26 de Julio; las instrucciones de servicio del mismo Cuerpo, del 29 del mismo mes, y el reglamento de Granjas de distrito del 30, todos estos últimos del citado año de 1892.

Pues esta organización ha sido completamente olvidada ó preterida en el actual presupuesto del Ministerio de Fomento.

Por de pronto, y en lo que se refiere á la organización de la Escuela general de agricultura, me encuentro con una reforma verdaderamente lamentable. Después de haber luchado mucho tiempo para obtener una unidad en el Cuerpo de ingenieros agrónomos, tanto en la organización como en la enseñanza, me encuentro con que el Sr. Ministro de Fomento ha roto esa unidad, y vuelve otra vez al dualismo antiguo, restableciendo las categorías de catedráticos por oposición, catedráticos numerarios y profesores del Cuerpo de ingenieros agrónomos.

Esta división me parece perjudicial para la enseñanza, creo que ha de traer gravísimos perjuicios al Cuerpo de ingenieros, y no puedo por menos de extrañarme de que tal cosa se haya hecho sólo por razones que pueden calificarse de mezquinas ó pequeñas, y que hubiera desaparecido fácilmente con algunas pequeñas modificaciones en las cifras, evitando que vuelva otra vez la organización de aquella Escuela á un estado que no es el de la unidad en la enseñanza que antes tenía.

Otra cosa verdaderamente lamentable respecto á la enseñanza agrícola, y que rompe por completo esa unidad de plan que S. S. encontró, es la supresión de la Escuela de peritos establecida en provincias. No existiendo en ninguna parte Escuelas donde se dé el título de perito agrónomo y de agrimensor, que tan útiles eran para la tasación, medición de las tierras, etc., centralizar la única enseñanza similar á aquéllas en Madrid, es un verdadero peligro, puesto que puede llegar á tener por único objeto crear una carrera más de aspirantes á destinos del Estado, en vez de peritos que difundan el progreso agrícola por el país.

No dando á esta enseñanza un carácter descentralizador, estableciéndola en la mayoría de las granjas experimentales, en las provincias donde han de producir su resultado inmediato, ó sea próximamente á las tierras que estos peritos han de tasar y medir, á las fincas pequeñas que han de poner en cultivo, etc., se mata la carrera y se crea una puramente oficial, impidiendo lo que todos queríamos, que era divulgar la enseñanza de los conocimientos agrícolas por todos los ámbitos de la Nación; porque pretender que la enseñanza de capataces, que es la única que según S. S. se ha de dar en las granjas experimentales, se supla á la de los peritos, es tambien un imposible, porque es desconocer en absoluto lo que esta enseñanza ha de ser. Si el Sr. Ministro de Fomento cree que los capataces, que han de ser aprendices obreros puramente prácticos, han de poder sustituir á los antiguos peritos tal como estaban establecidos, yo disiento por completo de la opinión de S. S. Esta no es cuestión que pueda tratar hoy por lo adelantado de la estación; en otro caso yo tendría mucho gusto en anunciarle una interpelación; pero si tenemos la suerte de que S. S. siga al frente de ese Departamento cuando vuelvan á reunirse las Cortes, se la anuncio para entonces, porque creo que esta es una cuestión que debe tratar seriamente; y S. S. debe tener presente que al destruir hoy, como creo que destruye, la organización de la enseñanza agrícola, suprimiendo la Escuela de peritos y reduciendo la consignación de las granjas, rompe por completo la unidad del plan de enseñanza agrícola que existía.

De pasada he de decir á S. S. que lamento muchísimo que haya olvidado por completo una función del Estado, respecto á la agricultura, y que yo he considerado tal vez la más importante, ó sea el establecimiento de estaciones agronómicas, tal como estaban proyectadas en los decretos del Sr. Linares Rivas; estaciones agronómicas que para mí son los verdaderos establecimientos científicos que ha de sostener el Estado, puesto que son los únicos establecimientos que, estudiando las cuestiones de la producción en regiones determinadas, pueden demostrar cuáles son las alteraciones que en los cultivos y en la producción se hayan de establecer para modificarla y amoldarla á los exigencias de la ciencia agrícola.

Esos establecimientos han sido completamente olvidados por S. S. en este presupuesto, y eso es una de las cosas que yo verdaderamente lamento más, puesto que convencido y enamorado como estoy de la verdadera utilidad y de la verdadera eficacia que el Estado podría obtener de estos centros de enseñanza, no puedo menos de lamentarme de ese olvido de S. S. Repito que creo que son los más importantes de todos, y al prescindir S. S. por completo de ellos, causa, tal vez sin quererlo, uno de los mayores males á la agricultura de nuestro país, toda vez que hubieran sido los únicos que hoy nos habrían colocado al nivel de otras Naciones, y hubiesen puesto á nuestra agricultura en el estado de adelanto en que debía estar.

Yo felicito á la Comisión por haber traído al presupuesto de la Dirección general de Agricultura la cifra que se había separado de él para llevarla á la parte correspondiente á construcciones civiles, con el nombre de obras de la Moncloa y establecimiento de una estación zoológica. Como entiendo que la oportunidad y la utilidad de la estación zoológica y de esas obras que no se decía cuáles eran era bastante problemática yo me atrevo á esperar que esta partida de 100.000

(Se continuará.)

Desde Madrid.

23 Julio de 1893.

El tema de todas las conversaciones, lo constituyen la combinación futura de ministros. Háblase de que no solo se cubrirá la vacante que hoy existe, sinó algunas otras nuevas que se han de producir, por el abandono de algunas carteras que ya se ha anunciado. El señor Gonzalez quería volver al *ostracismo*, pero según parece, hay interés en que no abandone la cartera de Gobernación por ahora y como los fusionistas poseen á conciencia el llamado *espíritu del sacrificio*, se sacrifica en bien de sus compañeros... y de la pátria. Para el despacho de Fomento, se dá como seguro que será nombrado el señor Becerra, quedando el señor Moret en Estado, que es en donde mejor pueden lucirse sus personales condiciones. Nada de esto es seguro y depende de los acuerdos que se tomen en el Consejo que haya de celebrarse cuando las Cámaras se cierren. Asimismo en ese Consejo quedarán resueltas ciertas combinaciones de menor cuantía, y acordado lo que durante la estación veraniega haya de hacer el Gobierno. Las Córtes no se cerrarán tan pronto como algunos creen, porque es bastante aún lo que queda por discutir antes de que los presupuestos sean aprobados. El Ministro de Hacienda tiene la clave de todo; su voluntad es la que domina, su voz la que se oye, sus determinaciones las que mayor respeto merecen por parte del jefe del Gobierno, á quien nadie consiguió llevar por donde ha querido como el señor Gamazo, cuya gestión comprometedora mil veces arriesgó la vida del gabinete, comprometiéndolo en atrevidas empresas de las que no ha salido derrotado, por no sabemos qué misteriosos designios de la Providencia, y docilidad de los ministros que apenas veían la situación grave, acojíanse á la bandera de *parlamento* celebrando momentáneas transacciones, que no habrán tenido ninguna virtud ni, mucho menos, ninguna conveniencia para el país, pero que, sin embargo, han servido para prolongar la amortecina vida del Gobierno que se resiste como una lámpara próxima á apagarse. La cuestión de los vinos sigue en pié; dícese no obstante, que el Ministro de Hacienda va entrando por las vías del convencimiento y no sería difícil que *transigiese*, como en otras cuestiones de no menor importancia ha transigido. Otra dificultad es, la que pretendiendo el señor Maura que la Comisión que ha de dar dictámen sobre su proyecto de reforma de la administración y gobierno de las Antillas, lo presente antes de que se suspendan las sesiones de Córtes, los adversarios de la obra del señor Ministro de Ultramar se hallan decididos á interponer todos sus recursos para que la discusión no pueda tener lugar ni el Congreso reunirse. Esto, de ocurrir, prolongaría la situación equívoca de nuestras cuestiones parlamentarias. ¿Se cerrarán las Córtes? ¿Descansarán los señores Diputados? El Ministro de Ultramar tiene la palabra.

De V. afcmo. S. S.—*Adilluber*.

Madrid 24 Julio de 1893.

Si resultan ciertos los halagüeños juicios emitidos por algunos fusionistas, pronto quedará aprobado el presupuesto de ingresos. Mañana creen que terminará en el Congreso la discusión de esa matéria, y el miércoles podrá comenzar la del presupuesto de Cuba. Si el carro no se tuerce á fines de Julio ó principios de Agosto, podrán ser las Córtes cerradas, conclusión que todos desean para dedicarse á recuperar las energías que han perdido en los inútiles combates parlamentarios, cuya pesadez irresistible á nadie aprovecha y á todos perjudica. Pudiera muy bien resultar, que los ministeriales se hubieran equivocado en sus cálculos; pero de todos modos, nadie duda que se aproxima el final deseado que, sinó tan feliz como algunos creyeron, no es tampoco tan horrible como los pesimistas se figuraron cuando soñaban desventuras para nuestra pátria.

Las dificultades que se presentaban para la aprobación del artículo 20 de los presupuestos han desaparecido, y ya el señor Gamazo, comprendiendo que «transigir es gobernar» transige con la petición de los diputados que representan regiones vitícolas, y si bien sostiene el artículo, es *sub conditione* de que no rija hasta que los productores de vinos se muestren dispuestos á aceptarle y quieran llegar al concierto que el señor Ministro de Hacienda les propuso. En cuanto á los alcoholes, el Gobierno acepta la enmienda del señor Romero Robledo, con lo cual se resuelve en parte el asunto. Mucho se habló de todo esto en el Consejo de Ministros que tuvo lugar ayer tarde en la Presidencia, y al que no asistió el general Lopez Dominguez porque continuaba en cama molestado por la angina catarral que desde algunos dias padece. Se trató el asunto de los astilleros del Nervión acordando hacer una transferencia de crédito, para terminar las obras de los tres buques mandados construir. Se aprobaron asimismo, algunos indultos y se habló largamente de las negociaciones para el tratado de comercio con Alemania, mostrándose el Consejo absolutamente conforme con la opinión del Sr. Moret, que no cree posible, por ahora, llegar al *modus vivendi* solicitado. Respecto de los sucesos últimamente ocurridos en la Coruña, el gobierno no se muestra muy satisfecho de la conducta seguida por el general Pin; sin embargo, el señor Ministro de la Gobernación crée que el asunto no tendrá ya grandes consecuencias, funcionando desde hoy la Diputación y el Ayuntamiento, en la citada provincia. Algunos otros asuntos fueron tambien tratados por los ministros, y en cuanto á variaciones en el Gabinete se aseguró por ellos que hasta el otoño no ha de sufrir modificación de ninguna clase. Con esto y con acordar en *principio* que las Córtes deben reanudar sus tareas en la primera quincena de Ocrubre, dieron los señores ministros por terminado el Consejo, y por resueltas muchas cuestiones.

De V. afcmo. S. S.—*Adilluber*.

Noticias locales y generales

Anteayer tarde y debido á la galantería del jóven cuanto simpático pianista don Francisco Cortés (nó D. Pedro como dijimos), tuvimos el gusto de asistir á una segunda audición que, en obsequio á nuestro amigo D. Joaquin Ruiz Blanch, dió en casa de éste, y entre muy pocos amigos, á causa de vestir luto la familia.

Decir que el jóven hizo prodigios de ejecución, sería repetir lo que cuantos lo han oido saben, y decir que á su maestría reune una modestia hasta excesiva, cosa sería tambien poco nueva, á no ser porque es axioma que el mérito y la modestia van siempre matrimoniados en los hombres de verdadero mérito.

Cortés tiene veinte años; su ilustración musical es vastísima; su disposición para el arte, extraordinaria; su conocimiento del mundo, bastante práctico por lo mucho que ha viajado y su amabilidad excesiva. Entre las piezas que ejecutó recordamos *Schero* de Chopin, un *walz*, estudio en lá menor, del mismo autor, una sonata llamada *Palética* de Betoven, el trémolo de Sokalbat y un *potpurri* de aires nacionales, todo ejecutado con una maestría envidiable y una interpretación maravillosa.

El jóven Cortés pasará entre nosotros los meses de calor para trasladarse al principio del otoño á Paris, con objeto de perfeccionar su educación artística, para lo cual, según tenemos dicho, lo subvenciona la Diputación de Puerto Rico con trescientos pesos anuales, cantidad exígua para una Diputación ultramarina que, más bien que subvención, tiene caractéres de limosna, ya que con ella pocos milagros podrá hacer el jóven portorriqueño nada menos que en la primera capital de Europa.

Agradecemos al señor Ruiz Blanch la ocasión que nos proporcionó de oir al aventajado pianista, y á su familia las atenciones con que distinguió á los pocos amigos que asistimos á tan ameno concierto.

—Ayer entre tres y cuatro de la tarde, descargó sobre esta ciudad un fuerte aguacero acompañado de truenos, que más tarde disminuyó en intensidad, quedando no obstante el cielo encapotado.

Con esto motivo pudimos ver durante el chaparrón ocupados por varias tartanas los soportales de la plaza de San Francisco, que para guarecerse de la lluvia obligaban á remojarse al viandante, que es para quién están destinados aquéllos arcos.

Esta es la queja mil y tantas que presentamos, sin que por quién corresponda se nos haya hecho maldito el caso; y esta es la última que presentarémos, puesto que nos duele clamar con razón y que no se nos atienda. Cónstele así al público para que vea que no descuidamos sus derechos.

—Ha producido mal efecto la llegada á Tánger de un vendedor de esclavos, que recientemente vendió en aquella ciudad veinticuatro mujeres jóvenes destinadas á propósitos inmorales.

Dícese que ahora se encuentra aquél otra vez camino de aquella población, con otra partida de veinte muchachas de tierna edad, destinadas á la venta.

Los residentes europeos no ven con buenos ojos el indigno tráfico que, sin embargo, no tratan de evitar, porque falta unanimidad de pareceres.

—Con referencia á un sacerdote, dijimos que la canongía vacante en nuestra Santa Iglesia Catedral pertenecía á las llamadas de gracia y no es así, al menos en parte, pues si bien es de oposición, esta no se verifica públicamente si no ante un tribunal que nombra el Cabildo que juzga y propone en terna á S. M., que es quien nombra. Así se nos dice y así lo rectificamos.

—Anteanoche se quemaron los anunciados fuegos artificiales en la plaza de la Independencia ante un numeroso concurso que aplaudió el efecto de las pocas piezas que constituyeron el llamado *modesto castillo* acreditando la pericia del pirotécnico.

—Un gran expendedor de sellos de correos para colecciones, acaba de hacer una curiosa estadística de la principales ventas hechas por su mediación.

Según se desprende de la citada estadística, resulta que catorce colecciones vendidas han producido 250.000 pesetas.

El précio más alto lo obtuvo un sello canadiense, otro de las islas Hawai y tres de Queenslandia, sin limpiar, y por los cuales se satisfizo la cantidad de 1.600 francos.

—A consecuencia de la sequía en la nación vecina, la cosecha de forrajes para el ganado ha sido casi nula, lo cual ha dado lugar á que el gobierno francés haya abierto la frontera á la importación de ese artículo, y de que los especuladores franceses y españoles hayan invadido la comarca puigcerdanesa acaparando los forrajes del país que alcanzan por ese motivo précios elevados.

Ante la condicia de unos y la falta de previsión de otros, *La Voz del Pirineo* de Puigcerdá teme que si se vende más forraje que el que se puede, falte á nuestros ganaderos y labradores el necesario en tiempo de invierno y sobrevenga el consiguiente conflicto, temor fundado y que sería bueno no despreciaran los que solo ven objeto de lucro lo que puede mañana ser objeto de carestía y necesidad.

—Se ha elevado á la categoría de segunda clase, el Registro de la propiedad de Puigcerdá, dando esta medida merecido ascenso al ilustrado funcionario que está al frente de aquel Rejistro D. Vicente Pallarés.

—En la noche del sábado al domingo, penetraron unos ladrones en la iglesia del pueblo de Viladrau; creyendo sin duda que el copón que guardaba la Sagrada Forma era de valor intrínseco, se lo llevaron cargando con la capillita que lo encierra y que luego fué abandonada en el camino debajo de la casa rectoral. Forzaron la puerta de la sacristía, pero como á la cuenta no pudieron ó no tuvieron tiempo de abrirla, no se llevaron nada más. Al día siguiente se celebró en dicha iglesia una función de desagravios.

Los ladrones, que se presume sean forasteros, no han sido habidos hasta la hora en que de esto nos dan cuenta.

—Muchos fueron los vecinos de esta ciudad que durante los dos pasados dias acu-

dieron á disfrutar de los festejos con que los de Salt y Pueblo Nuevo han celebrado su fiesta mayor, en términos, que cuantos vehículos transportaban gente, otros tantos se veían asaltados. Especialmente el martes por la tarde, el camino de Santa Eugenia se vió animadísimo.

—Dice *El Palafrugellense*, que cada dia es más escaso el trabajo para los obreros que se dedican á la industria taponera, hasta el punto de que son muchos los que no están ocupados, debido á que se han agotado las existencias de corcho, y el poco que aún tienen los almacenes, no puede comprarse por lo excesivo de los précios que se piden. Todo esto hará que se pasen dos ó tres meses de dificultades sin cuento y de miseria por parte de vários obreros.

—Segun *La Costinyola* de Camprodon, hace unos dias un amigo suyo cazó mientras cruzaba entre dos aguas el rio Ter, un hermoso ejemplar que, segun la clasificación de peritos, es el *Podiceps minor*, del todo desconocido en aquella comarca, y que debió extraviarse durante las tormentas de los últimos dias. Añade el colega, que es una ave que por su rareza merece ser expuesta en las vitrinas de algun Museo.

Se lamenta el mismo colega de que se consienta la caza en aquella comarca como si se hubiese terminado la veda; dá cuenta de haber tomado posesion del cargo de auxiliar de aquella inspección sanitaria D. Antonio Castro, y de haberse encargado de aquella sección de carabineros, el Teniente D Tomás Sanchez Gimenez.

—Una nueva desgracia ocurrió el penúltimo miércoles por la tarde.

Tres marineros conducían un bote de Palamós á Bagur, comprado como objeto de recreo, cuando al llegar frente á Calella, dos de ellos quisieron desembarcarse, ya por lo muy picado que estaba el mar, lo propio que por la intensidad del viento que soplaba con gran fuerza. No obstante las prevenciones de los dos marineros mencionados, sus razones no pudieron convencer al otro, que temerariamente hizo rumbo hácia Bagur, á cuyo punto se dirigía á la vela, cuando al momento de llegar al cabo de San Sebastian una ráfaga hizo zozobrar la pequeña embarcación.

Los empleados del Faro que vieron el siniestro, corrieron presurosos á Llafranch dando aviso de la desgracia, en cuya playa se dispuso incontinente la salida de una barca pescadora para ir en auxilio del náufrago, llegando al punto en donde ocurrió el percance sin poder dar con el bote ni rastro alguno de él, ni tampoco con el tripulante, sin que hasta ahora haya podido saberse el paradero de uno ni de otro.

—Mañana á las siete de la tarde empezará en la Iglesia de San Félix un solemne tríduo de rogativas al Patron de nuestra ciudad el esclarecido obispo y mártir San Narciso, para que libre á su diócesis del azote terrible del cólera que tantos estragos está haciendo en la vecina nación. Se rezará el santo Rosario, seguirá la lectura de preces al Santo y canto de seis padre nuestros al órgano por la capilla del señor Valentí. Ocupará la cátedra durante los tres dias, el elocuente Padre Jesuita, Rdo. D. Jaime Maresma, concluyendo con el canto de los gozos del Santo.

—Ha tomado posesión de la notaría de Castelló de Ampurias D. Isidro Mallol y Singla.

—Nuestro ilustrado amigo y compañero D. Bartolomé de Vera, digno Secretario del Ayuntamiento de Castelló de Ampurias y Director de *El Castellonense*, ha comenzado á publicar unos apuntes históricos de aquella importante villa, tan curiosos y nuevos que, si nuestro compañero no se opone, tendremos el gusto de darlos á conocer en estas columnas seguros de que nuestros abonados los leeran con verdadera fruición.

Es un trabajo que honra á nuestro amigo.

—Dicen de Olot, que á diferencia de lo que ocurre en Camprodón, la Guardia civil persigue sin descanso á los que cazan antes de terminar la veda.

Lo consignamos con gusto, ya que no en todas partes puede decirse lo mismo.

—Dentro de poco se verificará el enlace de la hija del millonario norte-americano Vanderbilt con el príncipe Scipión Borghere.

La *pobre chica* no lleva de dote más que 16 millones de duros.

—Por ahora se han perdido las esperanzas de que funcione en el *Circo Alvarez* una compañía acrobática según se proyectaba, y es de sentir porque creemos que el Empresario no hubiera perdido nada.

—Para cubrir la vacante de Aspirante de la sección de Impuestos de esta Delegación de Hacienda existente por fallecimiento del señor Sagués, ha sido nombrado D. Enrique Solallonch.

—Con cincuenta pesetas ha sido multado D. Simón Solá, por dedicarse á la conducción de viajeros entre Figueras y La Junquera sin la licencia debida.

—La Guardia civil ha recogido, por usarlas sin licencia, una pistola al vecino de Aiguaviva D. Perfecto Sureda y una escopeta respectivamente á D. Félix Alberni, D. Martin Castelló, D. Daniel Mateu y D. José Maremi Poch.

—No tiene razón nuestro colega federal y antirelijioso (así quiere lo llamemos) *El Ampurdanés* de Figueras, al decir que por defender al señor Baró le arremetemos con fúria. Hemos dicho, que si es cierto lo que ha denunciado el ilustrado Diputado por Figueras, constituye una transgresión de la ley que debe castigarse, y nos ha estrañado que el colega defienda esa falta de respeto censurando al señor Baró cuando con tanta frecuencia alardea de respeto á las leyes, y hemos manifestado estrañeza, porque *El Ampurdanés*, que sueña siempre con el señor Baró, acusa á éste de no hacer nada por el distrito, siendo así que nada hizo el señor Vallés y Ribot interin representó el distrito.

Si esto es arremeter con fúria, no sabemos en verdad que significa el verbo en su verdadera acepción.

En cámbio, nos dice que es muy bueno arrimarse á los fusionistas cuando gobiernan, y en ello es injusto y le perdonamos el agravio, porque La Lucha nada espera del señor Baró ni de nádie, aunque lo defienda de ataques apasionados solo inspirados por ese ódio político que inspira el fanatismo político.

—A la hora en que cerramos esta edición se repite con fuerza la tempestad.

Á C. A. y C.

Hablarte quiero, mi bien, de una enramada.
del cielo azul, del mar y las estrellas,
de un torrente de roncas epopeyas,
del ruido que produce una cascada,
de feraz primavera perfumada,
del fragor de vivisimas centellas,
del trastorno que dan mujeres bellas;
pero ¡ay! que mi alma enamorada,
egoista cual es, mi musa acalla,
y dejando aparte toda poesia
me obliga á decir, en lisa prosa,
que de sincero amor mi pecho estalla,
ya que sin saber porque, de dia en dia
te encuentro, bella Cármen, más hermosa.

E.

Siam.

Ahora que todas las miradas convergen en Siam con motivo de la actiltud de Francia para aquella región, creemos que el lector leera con gusto los siguientes datos que tomamos de *El Heraldo*.

Segun Gotha, «Somdetch Phra Para»mindr Maha *Klaoulalonkom*, Rey de Siam »por el Norte y por el Sur y de todas sus »dependencias, Laos Chiang, Laos Koada»nes Malayos, de Karcaus, etc. Nació en »21 de Setiembre de 1853, hijo y sucesor »del Rey Somdetch Phra Paramindr Maha »*Maagkou*, (muerto en 1.° de Octubre de »1868), y de la Reina Ramboi Bhomrabhi»romya, se casó con *Savangvadana*, y tie»ne un hijo Somdetch Phra Tiaou *Look Ya* »*Toe Ychan Fa Maha Wayizonnhis*, pro»clamado heredero en 1887, á los nueve »años de edad.»

Siam, como todos ustedes saben, es un vasto territorio del Asia Meridional, limitado al Norte, por la provincia china Sumhan y la parte de Laos sometida á Birmania; al Este, por el imperio de Annam y el Cambodge; al Sur por el Golfo de Siam y la Malacca independiente, y al Oeste por el imperio birmano.

La tierra siamesa es feracísima. El Meihan y sus ramificaciones, que bañan una inmensa parte del reino, hácela pantanosa é insalubre—el cólera y la viruela tienen allí su asiento,—pero muy rica á la vez, y muy hermosa á causa de la temperatura, de cuya elevación dá idea el saber que en Bangkok la media es de 38 grados sobre cero.

El arroz y la caña de azucar son los principales productos de Siam, y acaso la única labor propia de los indígenas, sometidos en lo industrial y en lo comercial á la actividad perseverante y absorbente de los chinos.

En la fauna es Siam opulento, abundando bestias tan solemnes como el elefante, y tan *suegras* como el tigre, y tan femeniles como la serpiente y su antídoto andaluz el lagarto. Los cerdos de Siam tienen fama por su hermosura y por lo sabrosa que es esta misma hermosura suya, mantecosa y suculenta.

Los siameses «de verdad» están en minoría en su país. Aquella población abigarrada está dominada por sus vecinos. El siamés es pequeño, pero robusto. Tiene la cara ancha, prominentes los pómulos, oblícuos los ojos, grande la boca, voluminoso el maxilar inferior, gruesos los lábios, cobriza la color. Tiene la súcia costumbre de pintarse los dientes. Algunos se los doran.

La religión de la mayoría es el boudhismo, y su característica espiritual, la superstición. Los sacerdotes indios, que por allí abundan, se dán á costa de esa superstición muy buena vida. Hay unos que se llaman *modus*, á los cuales el pueblo consulta sobre todos los menesteres de la vida, las operaciones comerciales, la elección de mujer, la fecha en que se debe cortar el pelo, etc., etc.

La gran devoción de los siameses es el elefante blanco. Uno de éstos, tratado á cuerpo de rey, es considerado como la imágen de Rudha.

«Este animal—dice un viajero—parece »que comprende lo sagrado de su misión »sobre la tierra: es de una gravedad y de »una magnificencia extraordinarias. Está »cubierto de oro y pedrería. Todas las ma»ñanas, al nacer el sol, asómase á la puer»ta de su templo, y, levantando la trompa, »dá la señal de la oración, sin nunca equi»vocarse ni faltar al culto.»

La mujer está muy desconsiderada entre los siameses. Está admitida la poligamia; pero sólo la primera mujer tiene autoridad en la casa. Las demás solo son criadas ó instrumentos de placer á gusto del consumidor.

El pueblo se divide en cinco categorías: soldados, trabajadores, tributarios, mandarines y esclavos. Estos forman la tercera parte de la población, y, realmente, en toda ella manifiéstase un carácter de servilismo y abyección muy propia para que nunca acabe su actual situación política, sometida á despotismo, de dentro y de fuera del país.

POR NO PECAR.

Mutilación de un religioso.

Hace algunos dias un jóven de 23 años profesó como religioso, ingresando en la órden de San Francisco y en el convento situado en la calle de García de Paredes, del barrio de Chamberí, en Madrid.

El jóven religioso hacía crueles penitencias y mortificaba violentamente su cuerpo con frecuencia.

No contento con esto, y obedeciendo no sabemos á qué extraños impulsos, cogió una navaja de afeitar y se produjo con ella una horrible mutilación.

Sobrevino, como es natural, á consecuencia de ella, una abundante hemorragia, y el religioso se vió obligado á dar cuenta al prior de lo que había hecho.

Procuráronse al herido cuantos remedios se encontraron á mano para contener la hemorragia; pero no siendo esto posible y viendo que el religioso se agravaba, el prior del convento creyó necesario dar conocimiento del hecho á las autoridades, y así lo hizo.

El religioso fué llevado al Hospital Provincial, donde inmediatamente se le hizo una detenida cura.

El enfermo sufrió una agravación en su estado, que le pone en peligro de muerte.

Dijo el religioso que todo lo había hecho por no pecar.

Distracciones.

Entre marido y mujer:

—¿Pero qué demonio lees en ese periódico?

—Tonterías.

—Pues me pareceria mejor que conversases conmigo.

—No lo creas; las tonterías impresas son más tolerables que las habladas.

* *

—Manuel.

—Señor.

—¿Cómo vas sin camisa? ¿Qué has hecho de ella?

—Pues la vendí para comprar jabón con que lavarla.

Movimiento de poblacion

NOTA de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en esta Ciudad, suministrada por la tan acreditada casa **LA NEOTAFIA**, *Cort Real, 18.*

Dia 22.—*Nacidos.*—Varones, 0.—Hembras, 0.
Muertos.—Maria Camps, 80 años.—Narcisa Costa, 40 años.—Ana Cortada, 17 años.—Balbina Viñeta, 19 meses. — Cármen Faig, 8 meses.

Dia 25.—*Nacidos.*—Varones, 1.—Hembras, 1.
Muertos.—Joaquina Bosch 60 años.

Dia 26.—*Nacidos.*—Varones, 0.—Hembras, 0.
Muertos.—Rosa Xandiera, 24 años.—Dalmacio Valenti 50 años.—Gaspar Vilar 6 años.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY
Santos Pantaleón y Aurelio mrs.
CUARENTA HORAS
En la Iglesia de la Congregación.

TELÉGRAMAS.

Madrid 25.—Se ha tratado tan extensamente de este asunto, que apenas se ha dicho nada nuevo en el Congreso.

La única nota saliente del debate ha sido la afirmación categórica del Sr. Gamazo de que los proyectados conciertos provinciales para el pago del impuesto, tendrán fuerza legal solamente en el caso de que los vinicultores se convenzan de su conveniencia, y se asocien libremente al proyecto del ministro de Hacienda.

Se ha suspendido luego esta discusión para terminarla mañana.

Se cree que al llegar á la votación se pedirá que sea nominal.

—Los firmantes de la enmienda del duque de Almodóvar cuentan con treinta votos seguros, diez probables, y quince que dependen de las declaraciones que, en vista del sesgo que tome el asunto, habrá de hacer el Sr. Gamazo.

Lo indudable es que en este particular está la mayoría dividida.

—Mañana se reunirá la comisión de Actas para ultimar los dictámenes sobre las que quedan por resolver.

El Sr. Gómez Sigura se cansa de permanecer en las filas monárquico-liberales, sin que se lo premien. Parece que sin rodeos ha dicho hoy que se va del partido si no le dan la subsecretaria de Gracia y Justicia.

El viernes marcha á veranear D. Venancio González.

Le substituirá en Gobernación el Sr. Capdepónt.

En el gran comedor del Hotel Inglés háse conmemorado la fiesta de Santiago, por los jefes y oficiales del arma de caballería.

El banquete estaba brillantísimo. Se han sentado á la mesa 350 comensales, presididos por varios generales que han sido inspectores del arma.

La fiesta ha terminado con la acostumbrada manifestación de lealismo de todas las reuniones militares.

Se han dirigido telegramas á la reina regente y á la Academia de caballería de Valladolid.

Madrid 26.—Hay un telegrama bastante vago de una terrible catástrofe ocurrida en Francia.

Sábese únicamente que una terrible explosión ha destruido una fábrica de dinamita, y que hay buen número de muertos y heridos.

Extrangeros.

Paris 25.—Un telegrama de Bangkok, por conducto inglés, dice que el Gobierno de Siam, ha comprendido que las reclamaciones francesas no eran definitivas, y tal como lo comprendió dió su respuesta. En esta contestación ha visto Francia una negativa que no se le quería dar.

Añade el despacho que el 24 á las 7'10 de la tarde, M. Pavie mandó arriar la bandera tricolor de la legación, y anunció que partiria el miércoles á bordo del «Inconstante», pidiendo pilotos que guiasen este buque en convoy con el «Cometa» y el «Lutin» desde Bangkok hasta la barra del Menam.

Los siameses esperaban el bloqueo para hoy.

La *National Zeitung* cree que Inglaterra es la que ha impulsado á Siam á que no ceda la orilla izquierda del Mekong más arriba del 18 grado, á fin de tener un tope entre sus colonias y las francesas.

El *Tageblatt*, que es el más explícito, asegura que Alemania se alegrará de que Francia se extravie en el *hinterland* siamés; cuando mayores sean las dificultades, mejor para Alemania.

El bloqueo de la costa siamesa ha sido oportuno, pues parece que en Londres se estaba preparando un cargamento de armas y municiones con destino á Siam.

Ayer se reunieron el presidente del Consejo, el ministro de Negocios Extrangeros y el de Marina, disponiendo los preparativos de la acción contra Siam, telegrafiados anoche mismo al almirante Humann.

Hoy ha quedado resuelto completar el bloqueo con un plan de ataque al corazón de Siam, disponiendo de los fuertes que guarnecen la desembocadura del Menam, siguiendo por el fondeadero de Packnam, hasta subir en frente de Bangkok, y bombardear el barrio en que está enclavado el palacio real.

Estas noticias, repito, que no son oficiales.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.